

ACTA NÚMERO 43-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:00 horas del **DÍA MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 43-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 43-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 42-2014
- 3º. Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014
- 4º. Resultados Concursos de Oposición
- 5º. Solicitudes de Licencias
- 6º. Nombramientos
 - 6.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 6.2 Nombramientos por Concursos de Oposición.
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase.
 - 8.2 Promociones Docentes
 - 8.3 Solicitud de Dictamen de expediente de incorporación de la Licda Angélica Patricia Córdón Wehner, quien obtuvo el título de Bachelor of Science en Nutrición y Dieta en la Universidad de Florida del Norte, Estados Unidos.
 - 8.4 Solicitudes de autorización, para la realización de estudios de postgrado como trabajo de graduación.
 - 8.5 Solicitud para autorizar el nombre del Laboratorio de Aplicaciones de Técnicas Analíticas Nucleares -LATAN-.
 - 8.6 Nombramiento de Directores de Escuela y Jefes de Departamento
 - 8.7 Nombramientos de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar como Decana en Funciones.
 - 8.8 Nombramiento de Secretario de la Facultad.

9º. Asuntos Varios

- 9.1** Solicitud de aprobación de actualización de Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.
- 9.2** Solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.
- 9.3** Solicitud de revisión de Instructivo para Selección de Profesores Interinos.

10º. Informaciones

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 42-2014

- 2.1** Junta Directiva da por recibida el Acta No. 42-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2014

3.1 Junta Directiva con base en el Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta el Anteproyecto de la Escuela de Vacaciones presentado en audiencia concedida al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, y luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

3.1.1 Aprobar el Presupuesto de la Escuela de Vacaciones diciembre 2014 de la siguiente manera:

No.		PAGO (Q) UNITARIO	PAGO (Q) UNITARIO CON PRESTACIONES	PAGO TOTAL (Q) CON PRESTACIONES
1	PERSONAL DOCENTE			
	18 Docentes	Q4,515.00	Q 6,338.55	Q114,093.90
	01 Docente	Q3,612.00	Q 5,070.85	Q 5,070.85
	18 Auxiliares de Cátedra	Q2,484.00	Q 3,487.26	Q 62,770.68
	01 Auxiliar de Cátedra	Q2.070-00	Q 2,906.05	Q 2,906.05
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO			Q184.841.48
	Coordinador	Q12,038.00	Q16.900.01	Q16,900.01
	Tesorero HE	Q 5,967.00	Q 8,377.01	Q 8,377.01
	Auxiliar de Tesorería HE	Q 3,521.00	Q 4,943.09	Q 4,943.09
	Secretaria	Q 3,330.00	Q 4,674.95	Q 4,674.95
	Delegado Auditoría	Q 3,200.00	-----	Q 3,200.00
	Delegado de Personal	Q 3,200.00	-----	Q 3.200.00
	01 Programador de Informática	Q 3,393.00	Q 4,763.40	Q 4,763.40
	Encargado de Medios Audiovisuales	Q 2,709.00	Q 3,803.13	Q 3,803.13
3	Auxiliares de Laboratorio y Servicios			Q49,861.59
	2 Operadores de Producción (Fotocopias)	Q 2,263.50	Q 3,177.71	Q 6,355.42
	04 Auxiliares de Laboratorio	Q 2,709.00	Q 3,803.13	Q15,212.52
	05 Auxiliares de Servicios	Q 2,214.00	Q 3,108.21	Q15.541.05

	01 Guarda Almacén	Q 1,309.13	Q 1,953.12	Q 1,953.12
4	Insumos y Reactivos			Q39,062.11
	Útiles de Limpieza	Q 1,715.00		Q1,715.00
	Lámparas para proyector	Q 2,785.00		Q2,785.00
	Toner, Master y Tinta	Q 1,943.70		Q1,943.70
	Útiles de Oficina	Q 2,706.15		Q 2,706.15
	Elementos y Compuestos Químicos	Q 10,000.00		Q10,000.00
				Q 19,149.85
			TOTAL	Q292,915.03

3.1.2 Fijar el período comprendido del 02 al 05 de diciembre de 2014, para la inscripción de estudiantes en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

3.1.3 Aprobar que la cuota de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, se aplique en forma solidaria para todos los cursos con una cuota única de Q.475.00 por curso para estudiantes de la Facultad; para estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Q.475.00 y para estudiantes que provengan de otras universidades Q 1000.00.

3.1.4 Aprobar la nómina y horarios de Profesores Encargados de curso (en el contrato deberá decir Profesor Encargado del Curso) de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de diciembre de 2014 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO		SALARIO Q.
1.	M.Sc. Felix Ricardo Veliz Fuentes	Análisis Inorgánico II	10:00	13:00	4,515.00
2.	Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos	Fisicoquímica (QB y QF)	10:00	13:00	4,515.00
3.	Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos	Análisis Instrumental II (QF)	13:00	16:00	4,515.00
4.	Licda. Berta Alejandra Morales Mérida	Biología General II	10:00	13:00	4,515.00
5.	Licda. Natalia Escobedo Kenefic	Bioestadística II (BB)	13:00	16:00	4,515.00
6.	Lic. Jaime André Chocó Cedillos	Bioestadística II (QF Y QB)	13:00	16:00	4,515.00
7.	Licda. María Elena Chicas Escobar	Bioquímica II	13:00	16:00	4,515.00
8.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Matemática II	07:00	10:00	4,515.00
9.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Física (BB y NN)	10:00	13:00	4,515.00
10.	Ing. Wendy Marisol Orozco Miranda de Rodríguez	Física II	10:00	13:00	4,515.00
11.	Ing. Melvin Alejandro Catalán Cabrera	Física III	10:00	13:00	4,515.00
12.	Licda. María Nereida Marroquín Tintí	Legislación Farmacéutica	07:00	10:00	4,515.00
13.	Licda. María Nereida Marroquín Tintí	Química Medicinal I	13:00	16:00	4,515.00
14.	Ing. Melvin Alejandro Catalán Cabrera	Matemática III	07:00	10:00	4,515.00

15.	Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas	Química General II	10:00	13:00	4,515.00
16.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica I (QF, QB, B y N)	07:00	10:00	4,515.00
17.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Química Orgánica II (QF, QB, B y N)	10:00	13:00	4,515.00
18.	Inga. Carmen Luz García Echeverría	Tecnología de Alimentos	13:00	16:00	4,515.00
19.	Dra. Jéssica Lucrecia Quezada Lorenzana	Anatomía y Fisiología Humana	13:00	16:00	4,515.00

3.1.5 Aprobar la nómina y horarios de Auxiliares de Cátedra de Escuela de Vacaciones del 02 al 31 de diciembre de 2014 de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	CURSO	HORARIO		SALARIO Q.
1.	Br. Gabriel Andrés Solórzano Auyón	Análisis Inorgánico II	07:00	10:00	2,484.00
2.	Br. Fayver Manuel de León Mayorga	Química Orgánica II	07:00	10:00	2,484.00
3.	Br. Lester Ivan Lémus Méndez	Química Orgánica II	07:00	10:00	2,484.00
4.	Br. María Celeste Mendoza Prillwitz	Química Orgánica I	10:00	13:00	2,484.00
5.	Br. Pablo Vladimir Pérez Barrera	Matemática II	07:00	10:00	2,484.00
6.	Br. Manuel Edgardo Quiñónez Montejo	Matemática III	07:00	10:00	2,484.00
7.	Br. Julio Alberto Ramos Paz	Química General II (Corrector)	10:00	13:00	2,484.00
8.	Br. Eduardo René Mendoza Castellanos	Química General II	10:00	13:00	2,484.00
9.	Br. Alba Elena Saraí Toledo Hernández	Química General	07:00	10:00	2,484.00
10.	Br. Andrea Paola Delgado Salazar	Biología General II	07:00	10:00	2,484.00
11.	Br. Ana Luisa Ambrocio	Biología General II	07:00	10:00	2,484.00
12.	Br. Fredy Genaro Marroquín Pérez	Física II	10:00	13:00	2,484.00
13.	Br. Cristian Josué Ruiz Sosa	Física (B y N)	10:00	13:00	2,484.00
14.	Br. Manuel Alejandro Muñoz Wug	Fisicoquímica	07:00	10:00	2,484.00
15.	Br. Enio Miguel Cano Lima	Fisicoquímica	07:00	10:00	2,484.00
16.	Br. Enio Miguel Cano Lima	Análisis Instrumental II	10:00	13:00	2,484.00
17.	Br. Ana Maite Presa Soto de Jerez	Química Medicinal	09:00	12:00	2,484.00
18.	Br. Oscar Erwin Leonel Valverth Cruz	Física III	10:00	13:00	2,484.00
19.	Br. María Gabriela García Hernández	Bioquímica II	10:00	13:00	2,484.00

3.1.6 Aprobar la Nómina y horarios de personal administrativo y de servicio de la Escuela de Vacaciones diciembre 2014.

No.	NOMBRE	CARGO	HORARIO	SALARIO Q.
-----	--------	-------	---------	------------

1.	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Coordinador	08:00	14:00	12,038.00
2.	Abel Esteban López Pacheco	Tesorero	08:00	14:00	5,967.00
3.	Alba del Rosario Valdez De León	Auxiliar de Tesorería	08:00	14:00	3,521.00
4.	Cindy Verónica García Reyes	Secretaria	07:00	13:00	3,393.00
5.	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación	07:00	13:00	3,393.00
6.	Luis Haroldo Cornejo Hernández	Medios Audiovisuales	07:00	13:00	2,709.00
7.	Edgar Leonardo Hernández Ramírez	Operador de Reproducción de Materiales	08:00	14:00	2,263.50
8.	Marco Antonio Santizo Gálvez	Operador de Reproducción de Materiales	08:00	14:00	2,263.50
9.	Walter Giovanni Santizo Gálvez	Auxiliar de Laboratorio	06:00	12:00	2,709.00
10.	Sergio Leonel Burdet Villavicencio	Auxiliar de Laboratorio	07:00	13:00	2,709.00
11.	Gilda Esperanza Escobar Tejeda de Barrios	Auxiliar de Laboratorio	07:00	13:00	2,709.00
12.	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00	12:00	2,214.00
13.	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicio	06:00	12:00	2,214.00
14.	Oscar Eduardo Poitán Sian	Auxiliar de Servicio	06:00	12:00	2,214.00
15.	Juan Ovidio Zacarias López	Auxiliar de Servicio	06:00	12:00	2,214.00
16.	Noé Felipe Mijangos	Guardalmacén	08:00	14:00	1,309.13
17.	Edwin Randolpho López Morales	Auxiliar de Laboratorio	06:00	12:00	2,709.00
18.	Carmen Rodríguez Boch	Auxiliar de Servicio	08:00	14:00	2,214.00

3.1.7 Instruir al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, para que controle el registro de la asistencia del personal contratado en este período, en el formulario de asistencia autorizado por la Secretaría de la Facultad, en el cual deberá definirse claramente cada día de actividades, en el mismo el personal deberá consignar su nombre, hora de ingreso y hora de salida, colocando al lado su firma. Asimismo, para el personal administrativo correspondiente. De lo actuado y la información consignada, la Coordinadora realizará el informe respectivo.

3.1.8 Instruir al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014, para que se realice la contratación de Auxiliares de Cátedra para apoyo docente, a solicitud de cada profesor encargado del curso, en todos aquellos cursos en que por sección cada profesor encargado tenga asignados más de 60 estudiantes.

3.1.9 En cuanto a la administración del presupuesto, el fondo excedente al pago de salarios será destinado a compras de reactivos, así como de equipo de computación, insumos para impresión, papel, equipo de oficina, mantenimiento de equipo de laboratorio y de equipo didáctico, materiales, equipo e insumos para la mejora de la docencia y las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje. No se autoriza la adquisición de equipo de laboratorio. La Coordinación podrá adquirir todo el material didáctico que el docente necesite para el buen desempeño de la tarea docente.

3.1.10 Para autorizar la apertura de una nueva sección, el número de estudiantes que debe estar inscrito deberá ser mayor de 70 alumnos para clase de teoría y 25 alumnos para laboratorio, asimismo, que el mínimo para impartir un curso se establezca en base al Normativo vigente.

3.1.11 Se autoriza la exoneración de laboratorio, únicamente para los cursos en que el Jefe de Departamento o Director de Escuela correspondiente, haya autorizado la misma y se aplicará para los estudiantes que tengan 60% o más de la nota de laboratorio en el ciclo regular.

3.1.12 Con excepción de lo autorizado por Junta Directiva, en cuanto a las solicitudes particulares de Jefes de Departamentos y Directores de Escuela, después de amplio análisis sobre cada uno de ellos, Junta Directiva **acuerda**, que todas aquellas solicitudes relacionadas con modificación de cupos, cuotas y requisitos de asignación de cursos por parte de los estudiantes, deberá cumplirse con lo que está contemplado en el Normativo de Escuela de Vacaciones vigente.

CUARTO

RESULTADOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 33-2014** de su sesión celebrada el 04 de septiembre de 2014 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda**

4.1 ESCUELA DE QUÍMICA

4.1.1 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

4.1.1.1 Un (01) Profesor Titular I 8HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 11:00 a 19:00 horas y un sueldo mensual de Q.9,952.00, Licenciado en Química, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Físicoquímica I, II, III y IV, Análisis Instrumental I, II y III, Métodos de Análisis Instrumental, Química de Suelos y otros cursos que el Departamento imparte a las cinco carreras de la Facultad. Así como formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre aplicaciones de la Cinética de Reacciones,

Electroquímica y Fotoquímica en la Industria, Ciencias Agrícolas y Ciencias de Alimentos, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 50). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA AL LIC. CHRISTIÁN DANIEL FARFÁN BARRERA.**

4.1.2 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

4.1.2.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Química, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, teoría y laboratorio del curso Química Ambiental, cursos optativos y otros cursos del Departamento. Desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire, muestrear y analizar contaminantes del aire de monitoreos ambientales y de servicio, gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de contaminación atmosférica, química analítica y química ambiental. Supervisar y/o capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 91). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A LA LICDA. ELISANDRA HERNANDEZ HERNÁNDEZ DE GULARTE.**

4.1.2.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Química, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, teoría y laboratorio del curso Química Ambiental, cursos optativos y otros cursos del Departamento. Desarrollar y montar metodología de análisis de metales, de cromatografía líquida de alta resolución y de otras técnicas analíticas instrumentales en muestras ambientales. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de química analítica y química ambiental. Supervisar y/o capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -- LIQA-, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 93). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A LA LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA.**

4.1.3 UNIDAD DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

4.1.3.1 Un (01) Profesor Titular I 8HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 10:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.9,952.00, Licenciado en Química, para impartir teoría y laboratorio de cursos optativos en las áreas de Química Ambiental, Química Analítica, Gerencia y Garantía de Calidad y otros cursos a cargo de la Unidad. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre aplicaciones de radioisótopos en el medio ambiente, contaminación de ecosistemas acuáticos de Guatemala; métodos de preparación de muestras para el análisis instrumental. Prestar servicio químico analítico de diferentes

tipos de muestras a la sociedad guatemalteca. Prestar servicio docente de laboratorio a cursos de las carreras de esta Facultad y otras Facultades. Gestionar el sistema de garantía de calidad de la Unidad, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 72). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA.**

4.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA

4.2.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

4.2.1.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Biología o profesional en ciencias afines, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Investigación Aplicada I en el primer semestre e Investigación Aplicada II en el segundo semestre, y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 70 en proyecto de presupuesto 2015). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA AL LIC. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO.**

4.2.1.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 11:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Biología o profesional en ciencias afines, para gestionar proyectos de investigación, entender, aportar y apropiarse del programa de investigación y monitoreo biológico que es parte central del convenio con la tripartita que administra el Parque Nacional Laguna Lachuá (INAB,MAGA,CONAP), impartir docencia directa en la estación en general en la Eco-Región, así como promover con los profesores y estudiantes de la Facultad (pre y postgrado) y de otras unidades académicas, el desarrollo de cursos, talleres, conferencias, entre otras actividades docentes. Facilitar y promover las iniciativas de servicio y extensión de esta Facultad en la Eco-Región Lachuá. De preferencia debe tener amplia capacidad de comunicación y conocimiento de las condiciones culturales de vinculación y condiciones institucionales y sus formas de vinculación. Deberá tener disponibilidad plena para viajar hacia la Estación Biológica cuando sea necesario. Así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza No. 69). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA AL LIC. JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ.**

4.2.2 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

4.2.2.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del primer día hábil de enero 2015 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Biología o profesional en ciencias afines, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre y/o coordinar 24 secciones de laboratorio, mantenimiento y reparación de equipo óptico de Biología General, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 61 en proyecto de presupuesto**

2015). SEGÚN EL FALLO DEL JURADO LA PLAZA SE ADJUDICA A LA LICDA. ROSA ALICIA JUDITH JIMÉNEZ BARRIOS

QUINTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

5.1. **Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

5.1.1 **LIC. ÓSCAR FEDERICO NAVE HERRERA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VIII 8HD** en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- plaza No. 04, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. El Licenciado Nave Herrera, solicita licencia para ocupar la plaza de Coordinador del Programa de Asesoría Estadística para Investigación en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos.

5.1.2 **LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 8HD**. en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 60 Partida Presupuestal 4.1.06.2.08 .011, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. El Licenciado Oliva Soto, solicita licencia para ocupar la plaza de Secretario de Facultad.

5.1.3 **LICDA. MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD**. en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 90 Partida Presupuestal 4.1.06.2.08 .011, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. La Licenciada Marroquín Leiva, solicita licencia para ocupar la plaza de Jefa de Control Académico de Facultad.

5.1.4 **DR. ROBERTO ENRIQUE FLORES ARZÚ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR V 2HD**. en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 49 Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015. El Doctor Flores Arzú, solicita licencia para ocupar la plaza de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 **Nombramientos por concursos de oposición.**

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el

Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda, nombrar a:**

6.1.1 LIC. CHRISTIAN DANIEL FARFÁN BARRERA, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,952.00, durante el período comprendido del 12 de enero 2015 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de junio de 2015, con un horario de 11:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Físicoquímica I, II y III y Física IV, Análisis Instrumental I, II y III, Métodos de Análisis Instrumental, Química de Suelos y otros cursos que el Departamento imparte a las cinco carreras de la Facultad. Así como formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación sobre aplicaciones de la Cinética de Reacciones, Electroquímica y Fotoquímica en la Industria, Ciencias Agrícolas y Ciencias de Alimentos, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011 plaza No. 50. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera.

6.1.2 LICDA. ELISANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DE GULARTE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD** con un sueldo mensual de Q.4,976.00 durante el período comprendido del 01 de enero 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, teoría y laboratorio del curso Química Ambiental, cursos optativos y otros cursos del Departamento. Desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire, muestrear y analizar contaminantes del aire de monitoreos ambientales y de servicio, gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de contaminación atmosférica, química analítica y química ambiental. Supervisar y/o capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo 4.1.06.2.08.011 plaza No. 91. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en

tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario. Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández de Gularte.

6.1.3 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD** con un sueldo mensual de Q.4,976.00 durante el período comprendido del 01 de enero 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de junio de 2015, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, teoría y laboratorio del curso Química Ambiental, cursos optativos y otros cursos del Departamento. Desarrollar y montar metodología de análisis de metales, de cromatografía líquida de alta resolución y de otras técnicas analíticas instrumentales en muestras ambientales. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de química analítica y química ambiental. Supervisar y/o capacitar estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental - LIQA-, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo 4.1.06.2.08.011 plaza No. 93. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario. Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Licenciada Rosa Patricia Navas Nájera.

6.1.4 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ÁLVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de junio de 2015, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para gestionar proyectos de investigación, entender, aportar y apropiarse del programa de investigación y monitoreo biológico que es parte central del convenio con la tripartita que administra el Parque Nacional Laguna Lachuá (INAB,MAGA,CONAP), impartir docencia directa en la estación en general en la Eco-Región, así como promover con los profesores y estudiantes de la Facultad (pre y postgrado) y de otras unidades académicas, el desarrollo de cursos, talleres, conferencias, entre otras actividades docentes. Facilitar y promover las iniciativas de servicio y extensión de esta Facultad en la Eco-Región Lachuá. De preferencia debe tener amplia capacidad de comunicación y conocimiento

de las condiciones culturales de vinculación y condiciones institucionales y sus formas de vinculación. Deberá tener disponibilidad plena para viajar hacia la Estación Biológica cuando sea necesario. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo 4.1.06.2.11.011 plaza No. 69. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario. Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez.

6.1.5 LIC. PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO, para laborar Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00 durante el período comprendido del 01 de enero 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de junio de 2015 con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Investigación Aplicada I en el primer semestre e Investigación Aplicada II en el segundo semestre, y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo 4.1.06.2.11.011 plaza No. 70. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario. Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Licenciado Pavel Ernesto García Soto.

6.1.6 LICDA. ROSA ALICIA JUDITH JIMÉNEZ BARRIOS, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero 2015, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el mes de junio de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre y/o coordinar 24 secciones de laboratorio, mantenimiento y reparación de equipo óptico de Biología General, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo 4.1.06.2.11.011 plaza No. 61. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Licenciada Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio recibido en fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Andrea Judith Pérez Morales, carné No. 2011-13601, así como por 07 estudiantes más de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto, solicitan que se autorice el pago equivalente a 10 estudiantes, para el curso de Bioestadística II de Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva tomando en cuenta el número de estudiantes preinscritos para el curso de Vacaciones de Diciembre 2014 así como lo contemplado en el Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Andrea Judith Pérez Morales, carné No. 2011-13601, así como por 07 estudiantes más de la carrera de Biología.

7.2 Se conoce oficio recibido en fecha 21 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Carmelina Xajil Tohón, carné No. 2008-17305 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la asignación extemporánea de Bioquímica II, Química Medicinal I, Epidemiología y Salud Pública y Farmacobotánica II.

Junta Directiva tomando en cuenta la fecha en que se realizó la solicitud, y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión a la estudiante Carmelina Xajil Tohón, carné No. 2008-17305 de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación extemporánea de los cursos Bioquímica II, Química Medicinal I, Epidemiología y Salud Pública y Farmacobotánica II para el segundo semestre de 2014. En consecuencia deberá realizar los exámenes de recuperación correspondientes.

7.3 Se conoce oficio recibido en fecha 24 de noviembre de 2014, suscrito por la estudiante Elva Celeste Palma Vega, carné No. 2012-20046 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, para poder asignarse el curso de Análisis Instrumental II en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de la Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Elva Celeste Palma Vega, carné No. 2012-20046 de la carrera de Química Farmacéutica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, para poder asignarse el curso de Análisis Instrumental II, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2014.

OCTAVO
ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la modificación de su horario de labores, los días lunes y martes de 08:00 a 16:00 horas y los días miércoles, jueves y viernes de 11:30 a 19:30 horas, con vigencia para el primer semestre del año 2015.

8.2 Promociones Docentes

Se conoce oficio REF.COMIVAL.109.11.14 de fecha 21 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lisete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**:

8.2.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Profesor Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Profesor Titular	Promueve a partir de:
				2011	2012	2013		
1	Javier Antipatro Rivas Romero	930129	V	S	S	S	VI	11 de enero de 2014
2	Sully Margot Cruz Velásquez	20020970	IV	Doctorado	Doctorado	Doctorado	V	01 de septiembre de 2014

8.2.2 Instruir a la P.C. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para las promociones docentes aprobadas, según corresponda, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

8.3 Solicitud de Dictamen de expediente de incorporación de la Licda. Angélica Patricia Córdon Wehner, quien obtuvo el título de Bachelor os Science en Nutrición y Dieta en la Universidad de Florida del Norte, Estados Unidos.

Se conoce providencia RYE.INC.No.1153-2014, expediente No. 064-2014 de fecha 20 de noviembre de 2014 y recibida el 25 del mismo mes, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística, por medio del cual solicita emitir Dictamen sobre el expediente de incorporación de la Licda. Angélica Patricia Cordón Wehner, quien obtuvo el título de Bachelor of Science en Nutrición y Dieta en la Universidad de Florida del Norte, Estados Unidos.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Directora de la Escuela de Nutrición, emitir opinión con relación al expediente de incorporación de la Licda. Angélica Patricia Cordón Wehner quien obtuvo el título de Bachelor of Science en Nutrición y Dieta en la Universidad de Florida del Norte, Estados Unidos.

8.4 Solicitudes de autorización, para la realización de estudios de postgrado como trabajo de graduación.

Junta Directiva con base en el numeral 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta los diferentes oficios presentados por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que incluyen los dictámenes de los Directores de Escuela correspondientes, **acuerda:**

8.4.1 Autorizar al estudiante Víctor Manuel Gudiel Corona, carné No. 2004-10922 de la carrera de Biología, cursar la Maestría en Ciencia Animal con énfasis en Manejo de Vida Silvestre de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

8.4.2 Autorizar al estudiante Jorge Alexis Maza Vivar, carné No. 2002-16053 de la carrera de Biología, cursar la Maestría en Gestión Ambiental Local, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

8.4.3 No autorizar a la estudiante Ileana María Cano De Paz , carné No. 2002-10648 de la carrera de Biología, cursar la Maestría en Docencia Universitaria, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

8.4.4 No autorizar al estudiante Pablo José López Morales, carné No. 2002-16245 de la carrera de Biología, cursar la Maestría en Energía y Ambiente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como trabajo de graduación.

8.5 Solicitud para autorizar el nombre del Laboratorio de Aplicaciones de Técnicas Analíticas Nucleares -LATAN-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, así como el desarrollo de la

investigación científica, adquisición de equipo y capacitación de recurso humano a través de varios proyectos de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-, **acuerda**, autorizar que el laboratorio ubicado en el espacio que anteriormente ocupara la Dirección de la Escuela de Química en el segundo nivel del Edificio T-12, se le asigne el nombre de “Laboratorio de Aplicaciones de Técnicas Analíticas Nucleares -LATAN-“, con vigencia a partir de la presente fecha.

8.6 Nombramiento de Directores de Escuelas y Jefes de Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a los Directores(as), Jefes (as) de Departamento, con vigencia del 01 al 31 de enero del año 2015.

8.6.1 ESCUELA DE QUÍMICA

8.6.1.1 Director: Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.

8.6.1.2 Jefa del Departamento de Química Orgánica, Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.

8.6.1.3 Jefa del Departamento de Química General, Licenciada Silvia Coto Markus de Orozco.

8.6.1.4 Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval.

8.6.1.5 Jefe del Departamento de Fisicoquímica, Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel.

8.6.1.6 Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, Licenciada Elisandra Hernández Hernández de Gularte.

8.6.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

8.6.2.1 Directora: M.A. María Eugenia Paredes Sánchez.

8.6.2.2 Jefe del Departamento de Microbiología, Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel.

8.6.2.3 Jefa del Departamento de Citohistología, Licenciada Ana Margarita Paz Morales de Ramírez.

8.6.2.4 Jefa del Departamento de Bioquímica, Licenciada Alba Marina Valdés Ruiz de García.

8.6.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

8.6.3.1 Directora: Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase.

8.6.3.2 Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta.

8.6.3.3 Jefa del Departamento de Química Medicinal, Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz.

8.6.3.4 Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

8.6.3.4 Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón.

8.6.3.5 Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.

8.6.3.6 Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

8.6.3.7 Jefa del Departamento de Toxicología, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez,

8.6.4 **ESCUELA DE BIOLOGÍA**

8.6.4.1 Director: Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.

8.6.4.2 Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández.

8.6.4.3 Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana.

8.6.4.4 Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Licenciada Roselvira Barillas Reyna de Klee,

8.6.4.5 Jefa del Museo de Historia Natural, M.Sc. Lucia Margarita Prado Castro.

8.6.4.6 Jefe del Departamento de Biología General, Lic. Carlos Alberto Salazar Arias.

8.6.5 **ESCUELA DE NUTRICIÓN**

8.6.5.1 Directora: Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

8.6.5.2 Coordinadora del Área de Investigación y Divulgación, Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

8.6.5.3 Coordinadora del Área de Extensión, Licda. Ruth Maholia Rosales Pineda.

8.6.5.4 Coordinadora del Área de Docencia, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

8.6.6 **PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).**

8.6.6.1 Directora: Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar.

8.6.6.2 Jefa del Laboratorio Clínico Popular, Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez,

8.6.6.3 Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles.

8.6.6.4 Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela, Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.

8.6.6.5 Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

8.6.6.6 Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico

-LAFYM-, Licenciada Ana Evelia Rodas Aguilar de García.

8.6.6.7 Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Licenciada Brenda Regina López Cárcamo.

8.6.7 **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)**

8.6.7.1 **Director:** Dr. Roberto Enrique Flores Arzú.

8.6.7.2 Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, Dr. Jorge Luis De León Arana.

8.6.8 **ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

8.6.8.1 **Director:** Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto.

8.6.9 **ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA**

8.6.9.1 Coordinador: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes.

8.6.10 **ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA**

8.6.10.1 Coordinador: Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco.

8.6.11 **CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

8.6.11.1 Jefa: Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A.

8.7 Nombramientos de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en Funciones.

Junta Directiva tomando en cuenta la participación del Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, en el Acto Académico de Graduación de la tercera promoción de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, del programa PRESANCA II, a realizarse en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el día jueves 27 de noviembre del año en curso, **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en Funciones, en el período comprendido del 27 al 28 de noviembre del presente año.

8.8 Nombramiento de Secretario de la Facultad.

8.8.1 Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular de la Facultad, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo de Q.20,072.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2015, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011, Plaza No. 02.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de aprobación de actualización de Normativo del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-.

Se conoce oficio Ref.CEDE.400.11.2014 de fecha 04 de noviembre de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta la propuesta de actualización del Normativo del Centro de

Desarrollo Educativo -CEDE-, para conocimiento y aprobación. Así mismo incluye el Informe de Evaluación del CEDE, así como el Plan de Acción, la propuesta de Estructura Organizativa y el Plan de Mejora Continua de dicho Centro,

Junta Directiva acuerda, solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, presentar esta propuesta, en audiencia de Junta Directiva.

9.2 Solicitud de autorización para modificación del Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG.

Se conoce oficio D-CECON No.558-2014 de fecha 12 de agosto de 2014 y recibido el 13 de noviembre del mismo año, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita conocer y autorizar modificaciones al Normativo Interno de Funcionamiento y el Normativo de Servicios Académicos del Herbario USCG. Adjunta modificaciones propuestas.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

9.3 Solicitud de revisión de Instructivo para Selección de Profesores Interinos.

Se conoce oficio DEQ.No.338.11.2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la modificación del Instructivo para Selección de Profesores Interinos.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

DÉCIMO

INFORMACIONES

10.1 Se conoce oficio REF.IIQB.323.11.2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el cronograma de actividades que fue encomendado a dicho Instituto en relación a la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

10.2 Se conoce oficio Ref.EQF.544.11.2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el informe de actividades del III Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica "Biotecnología, una visión de la vida", realizado el 25 y 26 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

10.3 Se conoce providencia CEDE.103.11.2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, suscrita por la Licda. Miriam Morroquín, Jefa de Control Académico, por medio del cual presenta el informe y documentos extendidos por el Centro de Aprendizaje de Lenguas

-CALUSAC-, en donde se confirma la autenticidad de la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés de Hugo Eduardo Teni Estrada de la carrera de Química Biológica. Así mismo se conoce oficio recibido en fecha 11 de noviembre de 2014, suscrito por Hugo Eduardo Teni Estrada, de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto presenta la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, la cual estaba pendiente para completar su expediente académico.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, aceptar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que el expediente de Hugo Eduardo Teni Estrada, carné No. 2001-13327 de la carrera de Química Biológica se encuentra completo.

10.4 Se conoce oficio recibido en fecha 24 de noviembre de 2014, suscrito por la Licda. Karla Tuliana de Paz Córtez, Docente del Subprograma de Farmacia Hospitalaria, así como por la Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre, Coordinadora de dicho Subprograma, por medio del cual informan que los estudiantes que fueron sancionados por anormalidades cometidas en la práctica de Farmacia Hospitalaria durante el primer semestre del año en curso, ya cumplieron con la sanción correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

10.5 Se conoce oficio REF.COMIVAL.110.25.14 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, en donde según lo expuesto, hace entrega de lo actuado por dicha Comisión, así como de la llave de la oficina correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda**, hacer del conocimiento de la M.Sc. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad 2013-2014, que con base en el Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, este Órgano de Dirección, acordó nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2013-2014, para el período comprendido del 14 de noviembre hasta que tomen posesión los nuevos integrantes que resulten electos, según la nueva convocatoria para integrar una planilla de profesores para dicha Comisión. En consecuencia se devuelve la llave de la oficina de la Comisión. Así mismo se agradece el informe presentado.

10.6 Se conoce oficio Ref.SA.454.11.2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual informa que se cumplió con notificar a las personas que realizan actividad comercial en el área de influencia de esta Facultad, para que a la brevedad posible, regularicen su situación ante la oficina de Actividad Comercial. Lo anterior en cumplimiento a lo encomendado por Junta Directiva según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 40-2014.

Junta Directiva se da por enterada.

10.7 Se conoce oficio Ref.SA.451.11.2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, por medio del cual informa que el Lic. Osberth Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, se comprometió a liberar el corredor y las gradas del Edificio T-12, que se encuentran obstaculizados con materiales de dicho Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

10.8 Se conoce providencia DIGED No.051-2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, por medio del cual presenta la Opinión Técnica de la División de Desarrollo Académico de dicha Dirección General, con relación a lo solicitado por Junta Directiva según Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No.30-2014, con relación a evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que se lleva a cabo en el Área Físico Matemática.

Junta Directiva se da por enterada.

10.9 Se conoce oficio recibido en fecha 24 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que el Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Profesor Titular del Departamento de Química General, ha sido nombrado como Profesor Representante de dicho Departamento, ante la Unidad de Olimpiadas Nacionales e Internacionales de Biología y Química, siendo así responsable por parte de la Escuela de Química de la coordinación de las acciones de la Unidad.

Junta Directiva se da por enterada.

10.10 Se conoce oficio Ref.Postgrado340.11.14 de fecha 19 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, y dirigido al Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General de la Universidad, por medio del cual presenta el informe con las aclaraciones y/o justificaciones de lo indicado en los hallazgos No. 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Informe A-665-2014/051CP sobre el proceso de auditoría que se realizó en la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva se da por enterada.

CIERRE DE SESION: 20:00 HORAS.

